



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: LIA RAMOS DEL AGUILA
DEMANDADO: LUIS ROBERTO AGUILAR HINESTROZA
RADICADO: 910013184001-2018-00220-00

Leticia, Amazonas, dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

INCORPÓRESE al expediente el acuerdo conciliatorio proveniente de la Fiscalía Local 01 de Leticia, en donde se acordó que el señor LUIS ROBERTO AGUILAR HINESTROZA se compromete a cancelar las cuotas alimentarias adeudadas junto con las que se sigan generando a favor de su hijo ANDRE LUAN AGUILAR RAMOS¹. Del contenido del memorial, póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 19 DE MAYO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

¹ Expediente Digital. Archivo 01.

Ansur